



■ ¿Cuándo puedo matricularme?

A partir de la [cita asignada](#) y hasta las 23:59 h. del día 6 de octubre.

■ ¿Qué debo hacer antes de matricularme?

- Consultar el **plan de estudios**: [Grado/Máster](#)
- Consultar los **Horarios** y **grupos de clase** ([Grado](#) / [Máster](#))
- Consultar la **normativa académica**:
 - [Régimen de permanencia](#) para estudios de Grado y Máster
 - [Normas de Evaluación y Evaluación curricular](#)
 - [Trabajos Fin de Grado / Trabajos Fin de Máster](#)
- **Casos especiales de matrícula**:
 - **TFG/TFM** con matrícula en 2016/17 y defensa en Cª Diciembre 2017: deberán abonar el Seguro Escolar (o un [seguro de accidentes](#) para los mayores de 28 años).
 - Las **Prácticas en empresa en títulos de Máster** que se realicen como créditos optativos deberán matricularse de forma análoga al resto de las asignaturas (con independencia de su obligada tramitación a través de UNIVERSA).
 - **Estudiantes Erasmus** → pasar a la [aplicación web](#) el plan de trabajo acordado.
 - **Reconocimiento de créditos**. Si existen [tablas aprobadas](#) (p. ej.: Ciclos Formativos, B1 de Inglés, entre grados de la EINA, ...) **no matricular los créditos a reconocer**.
 - [Adaptación a Grados](#) → plazo de solicitud: 18 de septiembre a 6 de octubre.

■ ¿Qué necesito para matricularme?

- **Mi NIP y mi contraseña administrativa.**
- **En función de la modalidad de matrícula**:
 - con solicitud de **Beca**:
 - realizar la [solicitud on-line](#) en la web del MECD (no es necesario entregar la solicitud en Secretaría),
 - Beca del Gobierno Vasco. Las solicitudes pueden presentarse en cualquier Registro de la Universidad de Zaragoza, así como en el [Registro Electrónico de la UZ](#), pero no es preciso entregar copia en el centro donde se matricula el estudiante,
 - Ayudas para estudiantes extranjeros. Deben presentar la solicitud al formalizar la matrícula
 - **Exención parcial o total de tasas** (Fª Nª, discapacidad, ...): aportar la acreditación correspondiente,
 - **Matrícula a Tiempo Parcial**: debe presentarse [solicitud](#) con la documentación que la justifique, ...
- **CARNÉ UNIVERSITARIO**: tramitación con el Banco Santander (si no se ha tramitado en cursos anteriores).

■ ¿Dónde y Cómo puedo matricularme?

- **Sala de Automatrícula** → sólo el día asignado en la cita (edif. Torres Quevedo, planta calle), o
- en [Secretaría Virtual](#) de la UZ → entre la fecha de la cita y el 6 de octubre.

■ ¿Qué documentos debo entregar en Secretaría?

- **Matrículas realizadas en la Sala de Automatrícula**: sólo si es el caso, la documentación acreditativa de la reducción de tasas (FªNª, ...), solicitud justificada de matrícula a tiempo parcial,...
- **Matrículas realizadas por otros medios/fuera del centro**: un ejemplar impreso de la matrícula firmado por el estudiante y la documentación acreditativa que proceda.
- **Pagos por domiciliación bancaria**: **mandato de domiciliación** firmado por el titular de la C/C (cuando cambie el titular de la cuenta).